

Suscripción en
Cádiz, UNA pe-
seta al mes. ♦♦
Director: RA-
MON DEL RIO

GENTE NUEVA

Trimestre, fue-
ra de Cádiz, 4
pesetas. Anun-
cios muy eco-
nómicos. ♦♦♦

Semanario ilustrado, festivo, independiente

Redacción y Administración, San Joaquín, número 4

El escándalo del día

El Arriendo del Contingente Provincial.—La Hacienda se incauta de la Recaudación de Contribuciones.—Cuentas que no se rinden.—El asunto al Juzgado.—Embargo de bienes.—El Juzgado en acción.

En el número anterior dimos á conocer, en síntesis, una noticia de extraordinaria importancia que desde días anteriores era ya del dominio público.

Referímonos al hecho de haberse incautado la Hacienda de la recaudación de Contribuciones en todos los pueblos de esta provincia, recaudación que hasta fin del año anterior estuvo á cargo del arrendatario Don Roque Hernández Martos, vecino de Jaen, cuya representación con poder bastante ostentaba en Cádiz su hermano D. Mariano Hernández Martos.

La historia de lo sucedido para que los hechos se hayan desarrollado en forma que tantos comentarios ha producido y tanto escándalo está llamado á producir, hemos de referirla según la comenta y divulga el público, verdaderamente interesado en esta cuestión por la vital importancia que reviste.

Es este un nuevo escándalo que sumar á los muchos que en los modernos tiempos se vienen sucediendo á diario.

Recuérdese, sinó, el muy reciente del Monte de Piedad de Jerez.

Pero, no divaguemos, y vamos al hecho de ahora.

A fines del mes de Diciembre próximo pasado, el Arrendatario de Contribuciones, Sr. Hernández, dejó, según se afirma, de rendir las cuentas de fin de año á la Hacienda, por lo que ésta incautóse inmediatamente de la recaudación, proponiendo á la Dirección del Tesoro el nombramiento de determinados señores para el cargo de recaudadores en todas las zonas que comprende la provincia.

Además, con arreglo á lo que preceptúa la Instrucción vigente dió la Hacienda cuenta de lo acaecido al Juzgado de Instrucción, por si los hechos pudieran revestir caracteres de delito (el de malversación de fondos públicos, según parece).

Esto aparte, por la Tesorería de Hacienda instrúyense con verdadera actividad y extraordinario celo, las diligencias propias del caso, al objeto de conocer exactamente el alcance del arrendatario que ha cesado.

La cuantía de la suma que debe ingresar en Hacienda el Sr. Hernández, por su alcance, asegúrase que se aproxima á un millón de pesetas; sin embargo, dícese

también que excede de esta importante cantidad.

El Agente Ejecutivo nombrado por la Hacienda, para la instrucción de estas diligencias, se constituyó en la mañana del sábado 22 del actual, en el domicilio del Sr. Hernández, calle de San José número 23, en cuya planta baja, hasta fin de año, han estado establecidas las oficinas del Arrendamiento del Contingente provincial y las de las de Recaudación de Contribuciones, al objeto de proceder al embargo de los bienes del Sr. Hernández, diligencia que se llevó á cabo, hallándose presente el Procurador D. Manuel Ortega) que representa en este asunto al ex-arrendatario.

Es abogado de éste, el distinguido letrado D. Manuel Calderón y Ponte.

Relacionado con este asunto que tanto escándalo está llamado á producir, ha venido á Cádiz D. Juan Vera Matut, el arrendatario legal, que ha sido, del Contingente, revocándole á D. Mariano Hernández los poderes que le había conferido, y, á este objeto, el notario D. Eugenio Sanchiz se constituyó en la tarde del sábado citado, en la Presidencia de la Excelentísima Diputación Provincial, haciendo entrega al Sr. Presidente, D. Juan A. Gómez Aramburu de una comunicación del Sr. Vera Matut, por la que se hace saber á la Corporación la revocación mencionada del poder al D. Mariano Hernández.

En virtud de esta revocación, el Señor Hernández, á quien la Diputación había concedido la facultad de cobrar directamente de los pueblos las cantidades que estos adeudasen, el Sr. Hernández, decimos, no podrá ya percibir de aquellos un céntimo.

Nuestros informes aseguran que esos débitos exceden en la actualidad, de pesetas 55.000, luego de deducir unas 40.000 que el Sr. Hernández ha cobrado directamente de los pueblos, en los últimos días.

En este importante asunto defiende al Sr. Vera Matut el distinguido letrado D. José Alcáin y López de Ontanar.

Escrito lo que antecede, todo ello expresión fidelísima de lo que la opinión habla y comenta, interesada como toda

persona digna habrá de estarlo en este asunto escandaloso, llega á nosotros una noticia sensacional, que acojemos á título de información, sólo como rumor,

De rumor público se ha dicho que, por el dignísimo Sr. Juez de primera Instancia é Instrucción de esta ciudad, don Enrique Rodríguez Lacin, se ha dictado auto de procesamiento y prisión, sin fianza, contra don Mariano Hernández Martos y su hermano D. Roque, añadiéndose que, por encontrarse el primero enfermo en cama, no ha podido llevarse á cabo aquella. El Don Roque no se encuentra en Cádiz.

Nos coneretamos hoy á exponer hechos que son del dominio público, dejando para números sucesivos los comentarios á que se presta este suceso, que constituye desde hace días en Cádiz el tema de todas las conversaciones.

UN REPÓRTER.

Las elecciones generales y el distrito de Grazalema

Nuestro muy estimado colega «La Dinastía», prosigue su laudable campaña, combatiendo con la corrección que es innata en tan ilustrada publicación, los procedimientos resucitados en estos días por los liberales, al objeto de sacar triunfantes contra todo derecho y contra todas las voluntades, á sus candidatos en las elecciones generales que se aproximan.

Deber nuestro es ocuparnos de lo que respecta á nuestra provincia, en la que, según estamos ya observando, la lucha en casi todos los distritos va á ser encarnizada en extremo, y, concretándonos hoy al distrito de Grazalema, en el cual ha puesto sus ojos un «ilustre liberal, prócer de abolengo distinguido y siempre afecto á las ideas democráticas», el señor Marqués del Salobral, que tiene la pretensión de combatir frente al prestigioso político y Diputado por derecho propio, por el voto verdad de todos los electores de la Sierra, don Bartolomé Bohórquez y Rubiales, parece que será reñidísima la batalla.

Y, que ha de serlo así, lo demuestra el hecho, que ya conocen nuestros lectores, del envío por la primera autoridad civil de la provincia, de un delegado gubernativo, el capitán retirado señor Ríos Alfarache, con su correspondiente secretario, don Victoriano Salat, antiguo empleado co-

locado y sostenido en la Diputación provincial por el partido conservador, Delegado y secretario que desde hace días hállanse en Ubrique haciendo un montón de cosas, desde su hospedaje en la casa del herrador Artacho, gran amigo de Nakens y correligionario suyo, según telegrama gráfico el señor Bohórquez á «La Epoca», en el despacho que dimos á conocer en el número anterior.

Ese telegrama que, en sus breves líneas, encierra una sinceridad admirable, lo reprodujo también «La Dinastía», y, como comentario, el ilustrado colega púsole los párrafos siguientes, que contienen muy hermosas verdades.

Escribe «La Dinastía»:

«¿Qué catástrofe geológica ha podido ocurrir, para que se adopten esas medidas que tienen que repugnar á los que ansian para nuestra patria el imperio de una política expansiva, seria, noble y honrada?»

¿No es triste que sea el llamado á resucitar todo lo putrefacto, todo lo inmundo, que se creía ya convertido en polvo en la política actual, un hombre como don Martín Rosales, harto de desempeñar los cargos más importantes de la política?

¿No es vergonzoso que en los comienzos del siglo XX, nos encontremos casi, casi, como en los tiempos en que el nacimiento del régimen constitucional obligaba á realizar muchos absurdos?

Imposible.

El señor don Martín Rosales, ex-gobernador civil de Madrid, exdirector general de muchas cosas, no puede, seguramente, ser agente de ningún caciquismo, de nada que sea incorrecto.

No creemos que sea capaz de llamar alcaldes, como se ha dicho equivocadamente, para pedirles dimisiones, como redención de procesos; no imaginamos, porque no lo admite nuestra inteligencia, que se nombren delegados para destrozar Ayuntamientos, «non-santos» para los que mandan, cuando no hay delegados para Algeciras.

Aquí no pasa nada: no tiene razón don Bartolomé Bohórquez en su telegrama á «La Epoca»; que siendo él dueño de la opinión, en el distrito de Grazalema, y siendo los liberales progresivos, cautos, adelantados en todos sus extremos, no cabe que allí

se empleen otras armas que las legales y que los delegados que se envíen vayan á otra cosa que á entonar himnos de honor, en pró de la administración conservadora.

Garantía de esto es el señor don Martín Rosales; de un gobernador de provincia de tercer orden que para el mañana y aún para el hoy, quiere conservar su puesto, lo temeríamos todo los conservadores; pero de quien ha tenido la categoría de ministro, quien ha estado á pique de llegar á ese puesto y por disciplina es gobernador de Cadiz, no tememos nada: su historia política, es para nosotros una garantía, y sabemos que no querrá parecerse á los políticos antiguos, de los cuales con tanta razón se abomina.»

EL GRUPO ESCOLAR

Terminamos hoy el trabajo que sobre construcción de un grupo escolar se insertó en este periódico, prometiendo ser muy breve, á fin de no cansar á nuestros lectores y por estar persuadidos de que al fin, si esa edificación se hace, su emplazamiento será donde D. Cayetano haya discurrido en su superior criterio.

Así, pues, consecuentes con lo que ya hemos expresado, insistimos en que la zoua escolar donde á nuestro juicio debiera construirse el edificio referido, es la que comprende los barrios de Merced y Santa María, y como demostración de nuestro aserto, haremos ligerísimas consideraciones.

Con respecto al problema de la instrucción gratuita de la infancia, debe estimarse dividido el extenso perímetro de dichos barrios, en dos demarcaciones, incluyendo en ellas algunas calles que en la división de distritos municipales corresponden al barrio del Pópulo,

Esas dos demarcaciones tienen, según entendemos, como línea divisoria, la calle Botica en toda su extensión, ó sea desde la calle Santo Domingo á la de Concepción Aréñal y completando ese «corte» con la llamada cuesta del Compás de Santo Domingo que termina en la calle Plocia.

Y resultan situadas en una de esas secciones, ó sea la limitada por las calles San Juan de Dios y Botica, las escuelas Cristianas que fundara el eximio bien hechor de Cádiz D. José Moreno de Mora; las de niñas que en la plaza de la Merced están á cargo de las Hermanas Terciarias; y la oficial de niños instalada en la calle Mirador;... y en cambio, no existe ningún establecimiento gratuito y público de instrucción primaria en la otra demarcación, esto es, en la comprendida por la otra acra de la calle Botica y calles San Roque, Santa Elena, Cuesta de las Calesas y Plocia.

En consecuencia, nuestro parecer es, que frente á la bahía; con aires del mar del Sur y en emplazamiento higiénico, debe construirse el grupo escolar proyectado.

¿Su sitio?

En una de las manzanas que existen desde la esquina de la calle Mirador y Campo de San Roque, á la de la Goleta;

manzanas que comprenden fincas de no muy subido precio y de extensión superficial considerable.

Ni una palabra más.

¡De todos modos ha de ser donde la Providencia quiera!

¡Y sinó, al tiempo!

¿Para qué perdería el tiempo D. Sebastian Martínez de Pinillos, proyectando cosas que podían eclipsar la luz del Rey de los astros?....

ABEL SECANO.

En todas partes...

Otro botón para que sirva de muestra con respecto á como las gastan los liberales que van á hacer nuestra felicidad desde el Poder.

Lugar de la acción, Valladolid.

Personajes, el Poncio de aquella provincia, el Rector de la Universidad y los Decanos de las facultades de Derecho y Medicina.

Oigamos lo que refiere el «Diario Regional» de aquella población:

«El señor gobernador civil de la provincia ha requerido á los señores rector de la Universidad y decanos de Derecho y Medicina para que le manifiesten si están dispuestos á votar en las elecciones de senadores al candidato que los ministeriales piensan presentar por dicho centro, diciéndoles que si no apoyaban á dicho candidato les rogaba enviasen sus dimisiones al ministro para que el Gobierno no se viera en la necesidad de destituirles, pues el partido liberal estaba en minoría en el Senado y necesitaba robustecer su representación, acudiendo á todos los medios.»

La contestación de los señores González Ibarra, Lezcano y Serra, fué igualmente digna y severa.

Nosotros, señor gobernador — vinieron á decir los requeridos, — no podemos hipotecar nuestra opinión ni hacer pactos que comprometan nuestra voluntad y nuestra independencia. Somos catedráticos; no somos políticos. Votaremos á quien nos dicte nuestra conciencia, al que creamos digno de ostentar la representación de nuestra Universidad querida, y jamás aceptaremos imposiciones.

Los dignos catedráticos no han dimitido porque les ha elegido el claustro universitario.

Se llegará á la destitución: pero entonces aquel profesorado se levantará para protestar colectivamente contra tan indignos manejos.

¡Así se gobierna!

Así hace las elecciones el partido liberal.

Y todo á mayor gloria y honor de la libertad del sufragio.»

Nada, lo dicho: que los liberales van á labrar nuestra felicidad ahora.

Del mal, el menos.

Ya vemos que la farsa de las elecciones no es regional.

¡Y viva la pureza del sufragio!

¡¡¡ Viva Moret !!!

¡¡¡ Abajo Maura !!!

¡¡¡ Muera Cierva !!!

Muy bien hecho

Por la Alcaldía se ha publicado el siguiente edicto:

«Establécido por el artículo 413 de las Ordenanzas municipales, que los perros que anduvieren por las vías públicas sin bozal, queden sujetos á las determinaciones que adoptar la autoridad para disminuir su número ó exterminarlos, siempre que así lo estimare; y habiendo ocurrido recientemente muchos casos de peligrosas mordeduras que me han obligado á enviar á Sevilla para su curación á las personas lesionadas, he acordado cumplir en la presente época la citada disposición con toda severidad, haciéndola extensiva á todo animal de dicha especie que no se halle matriculado mediante el pago del importe del arbitrio correspondiente, y por tanto no lleve además del bozal, la chapa que acredite la expresada exacción.»

Falta ahora lo principal: que los subordinados del Sr. Alcalde cumplan con exactitud su deber, ya que no lo cumplen en lo que afecta al ramo de la limpieza pública.

¡Porque cuidado que dá gusto ver el estado de algunas calles á las dos de la tarde!

¿ ?

Mozo en un tiempo, fué, de confianza de los Habilitados, Manolito; y de confianza resultó el mocito; por lo cual, sin salir de la cobranza, contra todo derecho, un puesto alcanza de Archivero; ¿que si era ó no perito?

...Pero á Manolo se le vé que avanza; que deja su destino, y de referente que lo hacen Caballero, é Ilustrísimo, y cacique, y político eminente;

Y se le nombra alcalde presidente de su pueblo. ¿Que el caso en sí es raro?

¿En política es eso tan corriente? ..

X.

MURMULLOS

Ha sido elegido por unanimidad alcalde de Ubrique, don José Rubiales Zarco.

El señor Rubiales es personalidad que goza de gran prestigio en el pueblo y tan querido de sus convecinos, que la población entera ha acogido con verdadero aplauso su elección. Ahí vá nuestra enhorabuena.

¡Te veo!

«El Porvenir», haciendo pinitos para salir á la defensa de «su co-

rreligionario» el señor Marqués del Salobral, escribe:

«Según carta que tengo á la vista, el señor Bohórquez recorre todos los pueblos del distrito de la Sierra, sombrero en mano, suplicando á unos, amenazando á otros y ofreciendo á los más incautos, que ha de hacer si le favorecen con sus votos, de cada pueblo una nueva Jauja; pero los serranos que ya conocen el paño, le dicen que nones, y el buen hombre, está llevando cada desengaño, que quitarían el hipo al más despreocupado.»

Al pasar por la vista la cartita de referencia, no puedo por menos de cantañear esta cancioncilla:

Por los pueblos de la Sierra
va un cacique como un sol
suplicando á todo el mundo
le ayuden en la elección,
pues se va quedando solo
y siente un miedo feroz.»

Apostamos lo que quiera «El Porvenir», á que esa carta es ficticia.

Quien conozca el distrito de Grazalema, que es totalmente desconocido para «Mefistófeles», sabe que los señores Bohórquez disfrutaban en aquellos pueblos de unos prestigios y de un afecto de que nunca podrá contar en la Sierra el «consecuente» conservador, hoy correligionario de «El Porvenir», don Lorenzo López de Carrizosa y Giles, Marqués de Salobral.

Quienes conozcan, aún cuando sea de oídas, á don Bartolomé Bohórquez, saben lo que ignora precisamente «Mefistófeles»: que el señor Bohórquez, pese á quien pese, volverá á representar en Córtes su distrito, y decimos suyo, porque don Bartolomé Bohórquez ha sembrado mucho, muchísimo, y bueno, muy bueno, en los pueblos del distrito de Grazalema.

¿Ignora «Mefistófeles» que don Bartolomé Bohórquez, rico y espléndido labrador, es quien mayores beneficios produce á diario á los obreros de aquellos campos?

¿Ignora que esos obreros adoran en él?

¿Ignora, por último, «Mefistófeles» que el señor Bohórquez durante los muchos años que ha representado en Córtes el distrito de Grazalema, ha trabajado con actividad y celo nada corrientes por el florecimiento de aquellos pueblos?

Adivinanza.

¿Por qué se ha hecho liberal, recientemente el Sr. Marqués de Salobral?

En esta redacción aguardamos las soluciones.

Aunque ha de costar trabajillo averiguarlo.

¿Qué ocurre?

Marchóse á la Corte el señor Gobernador civil.

Su repentina marcha sorprendió, creyendo algunas personas que el señor Rosales Martel no volvería más por Cádiz.

En verdad, y sinceramente lo declaramos, el señor Rosales disfruta de muy altos y muy merecidos prestigios para gobernar en esta insula.

El señor Rosales Martel, justo es reconocerlo, no es personalidad propicia para los manejos que ahora se tratan de resucitar por algunos políticos progresivos á la moderna.

Parece que el señor Marqués de Salobral, en un rasgo de espléndida, muy corriente en dicho ilustre prócer, va á hacer donación de varios miles de duros en favor de los imponentes más modestos del Monte de Piedad de Jerez, cuyas familias, gracias á las agallas de algunos «vivos», se encuentran hoy en la mayor indigencia.

Ese hermoso rasgo del señor Marqués le honra y enaltece.

Ojeada teatral

Gran Teatro

La semana transcurrida nos dió de notable el estreno de la preciosa opereta de Franz Lehar, «La Viuda Alegre», deliciosa música, que se ha repetido tres veces, y que bien pudiera repetirse otra vez, pues no se cansa el oído de escuchar la magnífica concepción melódica del millonario autor austriaco, (y no alemán, como por equivocación, sin duda, dijo un periódico local á raíz de su estreno.)

La interpretación puede calificarse de excelente, no así en la mayoría de las obras representadas en el lapso semanal, pues algunas de ellas fueron un completo fracaso.

Me refiero principalmente á «El Anillo de Hierro» y «Marina», obras ambas del clásico repertorio, y por muy sabidas, muy difíciles de llevar á la escena en Cádiz, en donde tan bien se han visto representadas.

El tenor señor Navarro, nos hizo confirmar nuestro fallo del número anterior, en que sin reservas aseguramos que «no llegaba.»

El público esta vez, y en las dos obras mencionadas, le dió «lo suyo», protegiendo principalmente del «desahogo» del tal cantante (?).—«La Bruja», «El Relámpago» y «El postillón», pasaron sin pena ni gloria. «I Pagliacci», fué bisada á petición del público.



Pedid

Anís Alhambra

de A. de Burgos Maesso, S. en C.

MÁLAGA

Hay que reconocer que el señor Beut está inimitable. Este es el alma de la Compañía.

Respecto otros detalles, no disponemos de espacio para ocuparnos de los atropellos y abusos que á diario comete la Empresa con los espectadores de buena fé, que acuden al teatro con su buen dinero, y los tratan despectivamente, amen de los excesos cometidos con autoridades prestigiosas, á las cuales se les desposeyó un día de la localidad á que tienen derecho.

Gracias á que esta Empresa terminará su compromiso en fin de mes, y volverá al «ostracismo», de donde no debió salir para mangonear en nuestro Gran Teatro.

BAMBALINA.

PRISIÓN

Cumplimentando un mandamiento judicial, de que hacemos mención en otro lugar de este número, en las primeras horas de la madrugada de hoy, 27, ingresó en la cárcel don Mariano Hernández Martos.

Le acompañaba el teniente de la Guardia civil don Enrique Buscató.

ADVERTEECIA

Por error de caja lleva este número la fecha del día 26, debiendo ser la del 27, que sale á luz.

Imp. y Litografía, Feduchy, 10 y 12

GUIA DE LOS LECTORES

Abogados

D. Manuel Rodríguez Piñero.—José del Toro, 19.

Ilmo. Sr. D. Sebastián Martínez de Piniños.—Segismundo Moret, 48.

D. Juan de V. Portela.—Mina, 5.

D. José María Alberti.—Zaragoza, 3.

D. Juan Gualberto Peman.—Isabel la Católica, 12.

D. Juan Sánchez Noriega.—Cobos, 2.

Agentes de Aduanas

Sres. Hijos de D. Evelio Láinez.—Calderón de la Barca, 19.

Sres. Hijos de D. J. Verdugo.—Isabel la Católica, 2.

Agentes de Negocios

D. Julio Bastardi.—Manuel Rancés, 10.

D. Manuel Grosso.—San Carlos, 3.

Barberías

D. Manuel González.—Columela, 23.

Cafés y Cervecerías

«La Inglesa».—Plaza de la Constitución, núm. 7.

«La Ibérica».—D. de la Victoria, 2, é Isaac Peral.

Cafés económicos

«La Cruz Blanca».—D. de la Victoria, junto á Cristóbal Colón.

«Los Tres Reyes».—Vea-Murguía, 2.

«El Alcázar».—Sagasta, 18.

«Corona Nueva».—Alcalá Galiano, 5 y 7.

«Las Delicias del Pasaje».—D. de la Victoria é Isaac Peral.

«Antigua de Agüera».—D. de la Victoria, 10, é Isaac Peral.

«Villa de Madrid».—Rosa, 12.

«Maison Dorée».—Isabel II y Duque de la Victoria.

«Café Europa».—Topete, 3.

«Antigua de Río».—Rosario y Nevería.

«La Constancia».—Santo Domingo y Torneo de Santa María.

Carnecerías

D. Juan Sánchez Castro.—Sta. Inés, 14.

D. Francisco Sánchez.—Arco del Pópulo.

D. Francisco Sánchez Jiménez.—Plaza de Isabel II.

Casas de Huéspedes

«La de Vigo».—Isabel II.

«La Asturiana».—Isabel II, 4.

«La Europa».—Isabel II, 3.

Casas de Comidas

D. Antonio San Martín.—Antonio López, núm. 9.

Consignaciones de Buques

Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Isabel la Católica, 3.

Sres. Pinillos, Izquierdo y Compañía.—F. Fontecha, 2.

Sres. Hijos de D. Evelio Láinez.—Calderón de la Barca, 19.

D. Antonio Millán.—Sto. Cristo, 2.

Sres. Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.—Isaac Peral, 9.

Sres. Odero, Prieto y Compañía.—C. del Castillo, 32.

D. Angel J. Gómez.—D. de Tetuán, 33.

Carruajes de alquiler

D. Diego Mateos.—Plaza de la Constitución, 9.

Carros de transporte

D. Guillermo Taboada.—B. Diego de Cádiz, 18.

Comerciantes

D. Amós Quintana.—Libertad, 14.

D. Luis Barragán.—Plaza Mendizábal y Manzanares, 1.

Comestibles y vinos

D. Gabino Martínez.—Prim, 2.

D. Manuel Jesús González.—San José y Cervantes.

D. Manuel Pérez.—San Miguel y Sacramento.

D. Joaquín Fernández.—Sagasta y San Pedro.

D. José Cobos.—Plaza del Cañón y Feduchy.

Depósitos de Chacina

D. Juan Manuel González.—San Francisco, 2.

Depósitos de aceites, etc.

D. José García de Cosío.—Cobos 4 y 6.

Despachos de vinos

«La Verdad».—Rosario, 8.

«La Jerezana».—Sacramento, 9.

D. M. González Collado, San Fernando y Marqués de Cádiz.

Depósitos de cemento y cerámica

Sres. Jiménez y Regife.—San Francisco y Nevería.

Droguerías

D. Ramón E. Casal.—Aranda, 2 y 4.

D. Elías Gómez.—Cardoso, 3.

Doctores en Medicina y Cirugía

D. Celestino Parraga.—Cánovas del Castillo, 5.

D. Antonio Ruiz Carballó.—Rosario, 25.

D. Cayetano del Toro.—San Miguel, 16.

Don Ramón Rivas Valladares.—Benjumeda, 11.

D. Eduardo Ruiz y López.—Sacramento, núm. 11.

Expendedurias de Tabacos

D. Adolfo Fernández.—Isaac Peral, 10.

D. Gabriel Pérez de Jesús.—Muelle de la Puerta del Mar.

Efectos navales.

D. Idelfonso Fuentes.—D. de la Victoria é Isabel II.

D. Mariano Batista.—Isaac Peral.

Expendedurias de billetes

D. Manuel Coello.—San Francisco, 34.

Farmacias

D. Julio Gastón Márquez.—Prim, 11.

Ferreterías

D. Manuel Barra.—San Francisco y Cristóbal Colón.

D. Idelfonso Fuentes.—D. de la Victoria é Isabel II.

Fábricas de pan

D. Pascual Merello.—Rosario, 29.

Fábrica de lavado de ropas

D. Juan Urrialde.—Obispo Calvo y Valero.

Hoteles

«Gran Hotel de Francia y París».—Plaza Loreto.

«Hotel Victoria».—Isaac Peral, 10 y 12.

Herrerías

La Torre y Compañía.—San Rafael, número 33, 35 y 37.

Industrias varias

D. Andrés Mayo.—Comisionado en frutas y hortalizas.—Cruz Verde, 9.

Sres. Brenes y Villanueva, comisionados en frutas y hortalizas, Libertad, 13

Joyería

D. Luis Mexía.—Columela, 20.

Pastelerías

«Viena».—San Miguel, 1 y 3.

Pielos curtidas

D. Juan Sánchez Noriega.—Cobos, 2.

Procuradores

D. Manuel Ortega Rodríguez.—Segismundo Moret, 9 y 11.

D. Enrique Lepiani.—Molino, 13.

D. Patricio Duque Estrada.—Churruca, 3.

D. Angel Díaz Rial.—Segismundo Moret, núm. 23.

Profesores veterinarios

D. Manuel Palomo.—Méndez Núñez, 8.

D. Juan García Almansa.—San Pedro 15.

Representantes

D. César Gutiérrez.—Sacramento, 52.

Don Manuel Velázquez.—San José, 32.

Restaurants

«San Francisco».—San Francisco y Valenzuela,

«El Aguadocho».—San Rafael y Sacramento.

«La Marina».—Muelle de la Puerta de Mar.

Talleres de Pinturas

D. José Ramírez Silvera, Plaza de Mina, núm. 4.

Sastrosías

«El Aguila».—San Francisco, 25.

«La Modernista».—San Francisco, 19.

La Modernista.-Sastrería

San Francisco, núm. 19.-Cádiz

o Nueva remesa de telas novedad para la presente temporada o

Trajes hechos á medida, á pesetas. 30

Idem estilo inglés 65

CHALECOS FANTASIA.-FIGURINES INGLESES

Esta casa es la que trabaja en Cádiz más barato

SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba.—Méjico

El 26 de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz, con trasbordo en este último puerto para Progreso, Frontera, San Juan Bautista de Tabasco, Tampico, Tuxpan, Campeche, Laguna, Coatzacoalcos, Minatitlán, Nautla y Telolutla, Admite carga para Chicago, Baltimores, Pittsburg, Filadelfia, Kansas, Boston, Cincinnati, Louisville, Indianapolis, Detroit, Clevelan, Buffalo, Rochester, Toledo (Ohio) y East St. Louis.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea del Plata

El 3 de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, Admite carga para Rosario de Santa Fé.

Línea de Venezuela.—Colombia

El 10 de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, San Juan de Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guaira, traspordando en Habana la carga para Progreso, Veracruz y Tampico y en Colón la destinada al Pacífico.

Línea de Filipinas

El 19 de Liverpool y el 2 de Enero de 1910 de Barcelona directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China y Japón.

Línea de Canarias

El 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Cádiz, Alicante y Valencia,

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz los Lunes, Miércoles y Viernes, á las siete de la mañana, para Tánger, Algeciras y Gibrartar.

Para informes, dirigirse á sus Consignatarios, Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, número 3.



Vapores Correos á las Islas Canarias de la Sociedad de Navegación é Industria

—Salidas de Cádiz todos los Sábados—

Para Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas (Gran Canaria) y Santa Cruz de la Palma con la correspondencia pública y de oficio para dichas Islas.—El nuevo vapor español,

DELFIN

capitán D. R. López, saldrá el día 18 de Enero á las nueve de la mañana.—Admite carga y pasajeros.—Consignatarios: Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida, á las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto á la ida como á la vuelta á ésta de los correos.

Droguería Francesa

RAMONE E. CASAL

Productos químicos y farmacéuticos.—Instrumentos quirúrgicos y ortopédicos.—Especialidades en aguas naturales, tanto nacionales como extranjeras.

Ventas al por mayor y menor

Depósito exclusivo del acreditado callicida RONMALASCA

Teléfono, 139.—Aranda, 2 y 4, antes Novena.—CADIZ

Tienda de AGÜERA

DE

Abdon Martinez

Amontillado fino LOS CURDAS

SUCULENTOS PLATTOS.

Duque de la Victoria, número 10

Balbaina de la Riva

Exquisito Vino.

Gran éxito. Lo recomendamos.

Dr. D. Cayetano del Toro

Consultas médico-quirúrgicas diarias de 12 á 2 de la tarde.

Martes, jueves y sábados, para los pobres á las 5 de la tarde.

SAN MIGUEL, 16

Angel Diaz Rial.-Procurador

◆◆◆ Segismundo Moret, 23, bajo izquierda ◆◆◆

Aguas de Solares

SANTANDER

✽Enfermedades nerviosas y del estómago✽

VENTA:

en las principales farmacias y droguerías

Unico representante en la provincia

— JULIO GASTON MARQUEZ —

Depósito: PRIM, núm. 11

Juan S. Noriega

Hijo y Sucesor de

Enrique S. Noriega.

CASA FUNDADA EN 1807

CURTIDOS

Cobos, núm. 2.-Cádiz

Marca registrada en 12

de Agosto de 1905

Servicio Regular de Vapores Trasatlánticos

DE LA

✽✽ Sociedad Anónima de Navegación Trasatlántica de Barcelona ✽✽

SALIDAS MENSUALES

Línea de Buenos Aires.—Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de las Antillas.—Para Islas Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Manzanillo, Guantánamo, Cienfuegos y Habana.

PARA MAS INFORMES:

Don Antonio Millán, Santo Cristo, número 2.-Cádiz

LA CARABELA

2, Prim, núm. 2.-Cádiz

Exquisitas Manzanillas

Blanco superior GRAVADO en chiquitas con colmoXXXXXXXXXX

XXXXX Excelentes Aguardientes de la Sierra, entre ellos el famoso

“KANTINFORA”

!Ojo!-No se sirven platitos

“GENTE NUEVA”

Periódico Independiente

Director Propietario: Ramón del Río

Precio de suscripción: UNA peseta al mes

Gran publicidad para los anunciantes

FÁBRICA DE NAIPES FINOS

LA GADITANA

SOCIEDAD ANÓNIMA

FEDUCHY, NÚMEROS 10 Y 12.-CÁDIZ

TALLERES DE IMPRENTA Y LITOGRAFIA

Precios sin competencia

Se hacen toda clase de trabajos de lujo y corrientes